

“Por medio de la cual se otorgan unos títulos de la Facultad de Ingeniería”

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO QUE:

Que el egresado(a): **RICARDO ALBERTO ENCINALES DE LA HOZ, ANGIE JAZMIN ZABALA RODELO, CAROLIN LINETH BUJATO GOMEZ, MARCELA JANETH MERCADO FONTALVO, SEBASTIAN WILSON FRANCISCO MUÑOZ CRUZ, VICTOR JAVIER ORTIZ RUEDA, YENIS JOHANA RANGEL LEDESMA, CRISTIAN JACOB FRANCO BARRAZA, ERIC OSCAR ROSALES ARIZA, EDWIN STIVEN ARENAS VEGA, JUAN SEBASTIAN RUA CHARRIS y KEREN MATILDE AMAYA SANTODOMINGO**, ha solicitado se les confiera su grado por Secretaria General en la Facultad de Ingeniería, luego de concluir satisfactoriamente sus estudios.

El señor(a) mencionado ha cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudio de la facultad de Ingeniería, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Facultad de Ingeniería remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normas legales y estatutarias para la obtención del título correspondiente a la facultad de Ingeniería.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante Autorización Expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General al señor mencionado en el inciso primero de los considerando del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaria al Señor (a): **ALBERTO ENCINALES DE LA HOZ, ANGIE JAZMIN ZABALA RODELO, CAROLIN LINETH BUJATO GOMEZ, MARCELA JANETH MERCADO FONTALVO, SEBASTIAN WILSON FRANCISCO MUÑOZ CRUZ, VICTOR JAVIER ORTIZ RUEDA, YENIS JOHANA RANGEL LEDESMA, CRISTIAN JACOB FRANCO BARRAZA, ERIC OSCAR ROSALES ARIZA, EDWIN STIVEN ARENAS VEGA, JUAN SEBASTIAN RUA CHARRIS y KEREN MATILDE AMAYA SANTODOMINGO**.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores:

FACULTAD DE INGENIERÍA									
TITULO	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
INGENIERO QUIMICO	RICARDO ALBERTO	ENCINALES DE LA HOZ	1.140.821.616	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	391	1-C	48	1792
INGENIERO INDUSTRIAL	ANGIE JAZMIN	ZABALA RODELO	1140826980	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	392	1-C	48	1793
INGENIERO INDUSTRIAL	CAROLIN LINETH	BUJATO GOMEZ	1140845667	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	393	1-C	48	1794
INGENIERO INDUSTRIAL	MARCELA JANETH	MERCADO FONTALVO	1045705888	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	394	1-C	48	1795
INGENIERO INDUSTRIAL	SEBASTIAN WILSON FRANCISCO	MUÑOZ CRUZ	1140842224	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	395	1-C	48	1796
INGENIERO INDUSTRIAL	VICTOR JAVIER	ORTIZ RUEDA	1045704069	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	396	1-C	48	1797
INGENIERO INDUSTRIAL	YENIS JOHANA	RANGEL LEDESMA	1143136510	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	397	1-C	48	1798
INGENIERO MECÁNICO	CRISTIAN JACOB	FRANCO BARRAZA	1129514502	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	398	1-C	48	1799

RECTORÍA

INGENIERO MECÁNICA	ERIC OSCAR	ROSALES ARIZA	77194125	VALLEDUPAR	CESAR	399	1-C	48	1800
INGENIERO MECÁNICO	EDWIN STIVEN	ARENAS VEGA	72252963	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	400	1-C	48	1801
INGENIERO MECÁNICO	JUAN SEBASTIAN	RUA CHARRIS	1045681362	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	401	1-C	48	1802
INGENIERO INDUSTRIAL	KEREN MATILDE	AMAYA SANTODOMINGO	1.140.825.472	BARRANQUILLA	CESAR	402	1-C	48	1803

ARTICULO SEGUNDO. Ordénese la entrega de los Diplomas y Acta de Grado según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO. Comuníquese al interesado, facultad de Ingeniera, secretaria General y demás dependencia de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla,



ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora



Vo.Bo/Gaspar Hernández Caamaño (Secretario General)
P/Yuli Humanez